

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN **FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA** Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 07 de Junio de 2022.-

Expte. No 50.800-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. CARRIZO, Cintia Micaela, solicita equiparación de trabajos prácticos en la carrera de BIOQUIMICA (Plan 1990 Asimilación 2007)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la Equivalencia de trabajos prácticos solicitada por la Srta. CARRIZO, Cintia Micaela, alumna de la carrera de BIOQUIMICA (Plan 1990 Asimilación 2007).

Trabajos Prácticos Aprobados en la Carrera de

FARMACIA (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con BIOQUIMICA (Plan 1990 Asimilación 2007)

(Trabajos Prácticos) (Vence 31/03/2024)

-Anatomía Humana y Animales de Laboratorio - Anatomía Humana y Animales de Laboratorio (Trabajos Prácticos)

Art.2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION Nº: 0263-2022

CATL.-

Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA. QUÍMICA Y FARMACIA - U:

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN